



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

#016

En la Parroquia Rural San Juan de Juana de Oro en la Sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de San Juan, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los Catorce días del mes Octubre del año dos mil veinticinco siendo las Nueve horas con catorce minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal, Señora Margarita Macias Murillo; Vocal suplente a ser principalizada, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Décima Sexta Sesión Extraordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la mayoría de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A LA DECIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA** Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 13 de Octubre del 2025 Señores vocales. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abg. Gilda Huacon Fuentes, Ing. Liwingshton Cevallos Moreno, Lcda. Patricia Bonifas Lozano, Señora Margarita Macias Murillo, Lcda. Erika Olivo Suarez acto solemne que se desarrollara el día **Martes 14 de Octubre del 2025; a las 10:00am**. En la sala de sesiones del GAD Parroquial. Con el siguiente Orden del Dia: **1.-**Constatación del Quorum Reglamentario. **2.-**Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Principalización y Posesión de la Señora Margarita Macias Murillo; Vocal Suplente del señor José Flores Trejo; Presidente del GADPRSJ, en reemplazo de la Licenciada Erika Olivo Suarez por periodo de vacaciones. **4.-** Clausura. Atentamente, firma Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESION: Punto 1: Constatación de Quórum Reglamentario.** - Licenciada Patricia Bonifas Lozano; PRESENTE, Señor José Flores Trejo; PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; **(PERMISO CARGO A VACACIONES)**, Licenciada Erika Olivo Suarez, PRESENTE, Señora Margarita Macias Murillo: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Señor José Flores Trejo; APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez, APROBADA,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027

Señora Margarita Macias Murillo: APROBADA, Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2. Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** muy buenos días compañeras vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número dieciséis el único punto que se va a tratar es la Principalización y Posesión de la Señora Margarita Macias Murillo, en reemplazo de la Licenciada Erika Olivo Suarez por periodo de vacaciones. Como tenemos quorum reglamentario declaro instalada la sesión extraordinaria Señorita secretaria proceda al desarrollo de la sesión. Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Principalización y Posesión de la Señora Margarita Macias Murillo; Vocal Suplente del señor José Flores Trejo; Presidente del GADPRSJ, en reemplazo de la Licenciada Erika Olivo Suarez por periodo de vacaciones.** Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Procede a tomar juramento y posesión: MEN Señora Margarita Macias Murillo jura usted, cumplir y hacer cumplir los preceptos de la constitución de la república del Ecuador, del COOTAD, las ordenanzas, reglamentos y otras normas que rigen la convivencia de este GAD Parroquial Rural de San Juan. Interviene **SEÑORA; MARGARITA MACIAS MURILO:** Si juro. Interviene **PRESIDENTE; JOSÉ FLORES TREJO:** Si así lo hacen, que los habitantes de esta noble Parroquia San Juan os confieran el reconocimiento y enaltezca su nombre, caso contrario ellos mismos serán los que objeten y sancionen sus acciones y omisiones, la declaro formalmente posesionada de manera legal como vocal principal del GAD Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro, desde el Martes 14 de Octubre del 2025 hasta el Miércoles 12 de Noviembre del 2025. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Clausura:** Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** Bueno compañeros como no hay más puntos que tratar en esta sesión extraordinaria número dieciséis doy por clausurada esta sesión Siendo las nueve horas con cincuenta y un minuto muchas gracias a todos.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ



Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ